

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 24 de noviembre de 2022

Proceso : VERBAL – PERTENENCIA
Radicado : 253684089001 2019 00005 00
Despacho : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

Demandantes : MYRIAM CECILIA URQUIJO TRUJILLO
 MARLENY URQUIJO DE LÓPEZ
 MARY RUTH URQUIJO TRUJILLO
 LUCY PAOLA URQUIJO TRUJILLO
 HENRY URQUIJO TRUJILLO
 JAIRO URQUIJO TRUJILLO
 JOSE LEONARDO URQUIJO OSPINA
 MARÍA ANTONIA URQUIJO DE CRUZ

Apoderada : SORAYA GONZÁLEZ CHÁVEZ

Demandado : GUILLERMO LEÓN PÉREZ MEDINA

Apoderada : LAURA DANIELA BALDOVINIO JIMENEZ

ACTA AUDIENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL (numeral 9° del artículo 375 del C.G. del P.)

Hora Inicial: 9:20 a.m.

Hora final: 10:29 p.m.

Iniciada la diligencia, el Juez precisó que se adelantaría la Inspección Judicial y una vez concluyera ésta, inmediatamente se instalaría la Audiencia del artículo 372 del C.G. del P. en la que se evacuarían todas las fases señaladas en tal disposición. Se procedió a verificar la presencia de las partes y sus apoderados. Se reconoció personería jurídica a la abogada identificada en el acta de comparecencia por parte del demandado GUILLERMO LEÓN PÉREZ MEDINA, quien en la intervención autorizada por el Juez, solicitó el acompañamiento de la fuerza pública en virtud de las amenazas que éste y sus trabajadores habían recibido en el inmueble objeto de las pretensiones, pedimento al cual se accedió, mas oficiado al comandante de policía de esta municipalidad, aquél señaló que no contaba con suficiente personal para el acompañamiento, ni mucho menos con vehículos que permitieran el desplazamiento. En esas condiciones se dispuso suspender la audiencia para continuarla el próximo 23 de enero de 2022 a las 8:00 A.M., previo la remisión de oficios al mismo comandante de policía de Jerusalén, al del Distrito de Girardot, Cundinamarca, así como al del departamento de Cundinamarca y al Ministro de Defensa Nacional.

El secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA